

RESOLUCIÓN DDCS 028 /2023

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2023

VISTO

La renuncia presentada por la docente Méd. Nadia Budassi (Leg. 12514) al cargo de Ayudante "A" Dedicación Simple, en el Área Clínica, de la carrera de medicina y aceptada por Resol DCS;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia determina la necesidad de cubrir el espacio en el Área Clínica -curso relación médico paciente II;

Que a partir de la renuncia se genera el ahorro, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

La propuesta del Méd. Germán Ramallo, de postular al Médico Marcelo Mene para dicho reemplazo;

POR ELLO:

EL DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Pablo Casella (DNI: 18.386.490) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área Clínica - Relación Médico Paciente, de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la renuncia de la docente Méd. Nadia Budassi (Número de planta 21027974).

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 582/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.